SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 01 DE JULIO DE 2020	2454872-1		13255282
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
JUAN CAMILO PARRA LOPEZ	14044	2432	01213255282

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8300083002	CENTRO DE CONTROL DE CANCER LTDA		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CR 16 A # 85 92		BOGOTA D.C.	2366927

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
8300083002	CENTRO DE CONTROL DE CANCER LTDA

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8300402560	HOSPITAL MILITAR CENTRAL

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	05-SEP-2019	31-ENE-2021	450.000.000,00	140.252,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05-SEP-2019	31-ENE-2021	300.000.000,00	93.501,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05-SEP-2019	01-AGO-2023	75.000.000,00	45.863,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Dias	Desde	Hasta			
05-SEP-2019	01-AGO-2023	1126	01-JUL-2020	01-AGO-2023	$279.616	$53.127	$332.743

VALOR A PAGAR EN LETRAS
TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$55.000.000	$1.485.000	$825.000.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

101 – NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2432	41511	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
14044	JUAN CAMILO PARRA LOPEZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NATURAL	100,00	279.616

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios
NRO. DE CONTRATO 241-2019.
.
OBJETO DE LA POLIZA
.
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION NO. 241-2019 DE FECHA 05/09/2019 CUYO OBJETO Y ALCANCE DEL SERVICIO ES – PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE RADIOTERAPIA: TELETERAPIA Y BRAQUITERAPIA, RADIOCIRUGIA FRACCIONADA O DOSIS UNICA (INTRA Y EXTRACRANEAL) COMO TRATAMIENTO RADICAL O COMO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 01 DE JULIO DE 2020	2454872-1		13255282
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
JUAN CAMILO PARRA LOPEZ	14044	2432	01213255282

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8300083002	CENTRO DE CONTROL DE CANCER LTDA		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CR 16 A # 85 92		BOGOTA D.C.	2366927

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

PARTE DEL MANEJO MULTIDISCIPLINARIO EN LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS ONCOLÓGICAS Y NO ONCOLOGICAS-. GRUPO NO. 1: RADIOTERAPIA Y BRAQUITERAPIA.

.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE LA ASEGURADORA CONOCE Y ACEPTA PRORROGA NO. 1 CON FECHA 11/12/2019.

..

SOLICITUD ADICION:
MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN $400.000.000, QUEDANDO COMO MAXIMO VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE $1.400.000.000.

.

MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN $100.000.000, QUEDANDO COMO MAXIMO VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE $1.500.000.000. Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA JULIO 31 DE 2020.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA